

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018.- En Guayaquil, a los 12 de abril de 2018, a las 16h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el piso once del Edificio Finansur de la Av. Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A** Asisten los siguientes accionistas: Compañía Camaragua Piscifactorias S.A, representada por la Doctora Emilia Loor Oporto de Andrade, Gerente General, compañía propietaria de mil novecientos noventa y nueve acciones; y, HEREDEROS DEL ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, representados por apoderada especial la Dra. Teresa Loor Oporto, propietarios de 1 acción. Están presentes todo el capital pagado. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día que se detallan a continuación:- **1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017.** **2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.** **3) Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.** **4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** **5) Nombrar Comisario Principal.** **6) Conocer el Informe del Auditor Externo del Ejercicio Fiscal 2017.** Preside el titular de la compañía, señor Ing. Juan Carlos Manzur Loor en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente de la compañía señora Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad el Capital Social Pagado y Suscrito que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representados por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos objeto de la sesión. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente respecto de las operaciones de la empresa durante el año 2017.- El Presidente somete a consideración de los accionistas el informe que ha presentado el Gerente respecto a las operaciones realizadas por la empresa durante el año 2017. Conocido el Informe, la Junta General, lo aprueba por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2017.- La Junta General luego de revisar los mencionados estados financieros de la compañía, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que no votó el Gerente. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.- La Junta General por unanimidad de votos, resuelve, que las pérdidas registradas por el valor de (\$14,054.80) en el ejercicio económico 2018 sean amortizadas cuando sea posible. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- El Secretario de la sesión da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad de votos. Se abstuvo de votar el Gerente General de la compañía. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Nombrar Comisario Principal.- La señora Carla Andrade de Larrea, Gerente de la compañía mociona que sea elegido Comisario Principal a la SRA MARIBEL DOMINGUEZ; la Junta General apoya la moción presentada, y resuelve, por unanimidad, nombrar a la SRA MARIBEL DOMINGUEZ como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía para el periodo de UN AÑO. **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Conocer el informe del auditor externo del ejercicio fiscal 2017. Formalmente se pone en conocimiento de los señores accionistas y notas del auditor externo de la compañía RVL Consultores y Auditores compañía limitada, cuyo texto se les hizo llegar con debida anticipación. Los accionistas no hacen observaciones al mencionado informe y la Junta

General lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída en voz alta, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las 17h00 se da por concluida la sesión, firmando para constancia y validez los accionistas asistentes en unidad de acto con la Gerente en funciones de Secretario, que certifica.- f) Ing. Juan Carlos Manzur Loor, Presidente. - f) Dra. Emilia Loor Oporto de Andrade, Gerente General Camaragua Piscifactorias S.A. - ; p. Herederos del Sr. Hermogenes Oscar Loor Oporto, f) Dra. Teresa Loor Oporto. - f) Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea, Gerente.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RESIDENCIAS FAMILIARES MARINA REFAMA S.A** celebrada en Guayaquil el 12 de abril de 2018.

Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea
Carla Alejandra Andrade Loor de Larrea
Gerente - Secretaria